

EXTERNO

Índice de AI: MDE 23/01/93/s
Distr.: PG/SC

A: Profesionales de la Medicina

De: Oficina Médica / Departamento de Investigación - Oriente Medio

Fecha: 8 de febrero de 1993

ACCIÓN MÉDICA DE ENVÍO DE CARTAS

Tortura y Muertes bajo Custodia

ARABIA SAUDITA

Palabras Clave

Tema: Trato cruel, inhumano o degradante / muerte bajo custodia
/ tortura

Resumen

Amnistía Internacional está seriamente preocupada por la salud y estado físico de Muhammad Hassan Daoud al Shabeeb, de alrededor de 21 años de edad, que, según los informes, fue torturado tras su detención en octubre de 1992. Estuvo recluido en régimen de incomunicación en la prisión de *al Mabahith al Ama* (del Servicio General de Inteligencia), en al Dammam, en la Provincia Oriental, y fue trasladado, el 2 de febrero de 1993, a la unidad de cuidados intensivos del Hospital Central de al Dammam. La organización hace un llamamiento para que se investigue su situación actual, para que se garantice que recibirá toda la atención médica que necesite y para que se castigue a las personas que le han infligido malos tratos.

A lo largo del año pasado, al menos cuatro personas murieron mientras permanecían bajo custodia de la policía o de las fuerzas de seguridad de Arabia Saudita. En esos cuatro casos, de los que ha sido informada Amnistía Internacional, se ha denunciado, con bastantes visos de credibilidad, que los detenidos sufrieron malos tratos o torturas. Se trata de las siguientes víctimas:

- Muhammad bin Fahd al Mutayr, ciudadano saudita de 27 años, murió a principios de abril de 1992 (véase Acción Urgente: MDE 23/04/92, de 13 de julio de 1992);
- Abdullah Abbas, ciudadano de Ghana de 39 años, murió el 18 de abril de 1992 (véase Acción Médica: MDE 23/03/92, de 15 de junio de 1992);
- Zuhair al Awami, ciudadano saudita de 18 años, murió a mediados de noviembre de 1992;

- Hussein Habib al Shuwaykhat, ciudadano saudita de 17 años, murió el 18 de enero de 1993;

La organización ha planteado los cuatro casos a las autoridades sauditas sin éxito, y continúa instando al gobierno a que investigue de manera imparcial estas muertes y a que haga público el resultado de la investigación.

Acciones Recomendadas

Las cartas de profesionales médicos, escritas preferiblemente en árabe, inglés, o si no en su propia lengua, deben enviarse a las direcciones que figuran más adelante:

- manifestando preocupación porque, según los informes, Muhammad Hassan Daoud al Shabeeb, que se cree que en la actualidad está en el Hospital Central de al Dammam, fue sometido a torturas;
- solicitando información sobre su estado de salud actual, y sobre el tratamiento que se le está dando, y pidiendo garantías de que se respeta su integridad física;
- preguntando si se ha comenzado a investigar sobre sus presuntas torturas, y pidiendo que se les informe del resultado de la investigación;
- refiriéndose a las cuatro muertes ocurridas, a lo largo del año pasado, bajo custodia de las fuerzas de seguridad (pueden citar los nombres reseñados anteriormente);
- preguntando si se ha llevado a cabo alguna investigación sobre las citadas muertes, y, si no ha sido así, pidiendo que sean investigadas inmediatamente y que se haga público el resultado.
- instando a que se den instrucciones claras a todos los organismos que se ocupan de hacer cumplir la ley para que sepan que los malos tratos a los detenidos son inaceptables y que los abusos cometidos serán castigados.

Direcciones

His Royal Highness / Su Alteza Real
 Prince Naif bin 'Abd al-'Aziz
 Minister of the Interior
 Ministry of the Interior
 Airport Street
 Riyadh 11234
 Arabia Saudita

Fax: +966-1-4050130 o
 +966-1-4793680
 Télex: 404416 DMMOISJ

Encabezamiento: Your Royal Highness / Alteza Real

His Royal Highness / Su Alteza Real
Prince Muhammad bin Fahd
Governor of the Eastern Province
al-Dammam
The Eastern Province
Kingdom of Saudi Arabia

Encabezamiento: Your Royal Highness / Alteza Real

Pueden enviar **copias de sus llamamientos** a los representantes diplomáticos de Arabia Saudita en su país.

EXTERNO
Índice AI: MDE 23/01/93/S
Distr: PG/SC

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, REINO UNIDO

Fecha: 8 de febrero de 1993

PREOCUPACIÓN MÉDICA

Tortura y Muertes bajo Custodia

ARABIA SAUDITA

Muhammad Hassan Daoud al Shabeeb, de unos 21 años de edad, fue detenido el 20 de octubre de 1992, aparentemente bajo sospecha de poseer documentos y cintas de la oposición musulmana chiita. Según los informes, fue sometido a torturas mientras permaneció en la prisión de *al Mabath al Amma* (del Servicio General de Inteligencia), en al Dammam, en la Provincia Oriental de Arabia Saudita. Muhammad al Shabeeb, originario de la aldea de Um al Hammam, en al Qatif, también en la Provincia Oriental, estudia en el Instituto de Administración (*Mahad al Idara*) de al Dammam. Según los informes estuvo recluido en régimen de incomunicación durante casi dos meses. El 2 de febrero de 1993, le trasladaron a la unidad de cuidados intensivos del Hospital Central de al Dammam. Amnistía Internacional desconoce los detalles de los problemas que llevaron a su traslado, pero está muy preocupada por su estado de salud, en vista de otros casos de graves lesiones y muerte ocurridos en Arabia Saudita a raíz de haber sufrido torturas. La organización insta a que sea liberado, a no ser que se le acuse de un delito reconocido penalmente.

Información General

La tortura se utiliza en Arabia Saudita de forma habitual tanto en el caso de los presos políticos como en el de los comunes. El año pasado, Amnistía Internacional planteó a las autoridades de Arabia Saudita los casos de cuatro detenidos que murieron en circunstancias sospechosas mientras permanecían bajo custodia de la policía o de las fuerzas de seguridad. En tres de los casos se denunció que la muerte ocurrió a resultas de las torturas sufridas, y en el cuarto caso se dijo que la muerte había sido el resultado de que al detenido se le negó atención médica hasta poco antes de

2

morir. Las cuatro personas muertas eran:

Muhammad bin Fahd al Mutayr, ciudadano saudita de 27 años, murió a principios de abril de 1992. Trabajaba en el Saudi British Bank, en el distrito de al Rawda de la capital, Riad. Fue detenido, junto con un ciudadano sudanés, tras el robo de la caja del banco a finales del mes sagrado del Ramadán (que se celebró del 4 de marzo al 2 de abril de 1992), y fueron llevados por agentes de la policía a un centro de detención de la ciudad. Pocos días después de su detención, Muhammad bin Fahd al Mutayr murió mientras permanecía bajo custodia policial, según los informes, como resultado de las torturas sufridas, al parecer, su cuerpo tenía marcas de haber sido golpeado brutalmente. El gobierno no ha respondido a las preguntas que le ha hecho Amnistía Internacional sobre este caso.

Abdullah Abbas, ciudadano de Ghana de 39 años, murió el 18 de abril de 1992. (véase Acción Médica: MDE 23/03/92, de 15 de junio de 1992). Murió en el Hospital Rey Fahd, de Jeddah, poco después de ser ingresado, procedente del Centro de Deportación de Jeddah, donde había estado encarcelado durante unas dos semanas por haber permanecido en el país una vez que su visado había expirado. Otros detenidos del centro informaron de que parecía que había sido golpeado y que no podía hablar con facilidad, ni tomar alimentos, ni moverse con libertad. Le trasladaron al hospital sólo cuando estaba a punto de morir, antes de ese momento no había recibido ninguna atención médica. Se registró su muerte como resultado de paro cardíaco y respiratorio debido a una meningitis. El gobierno no ha respondido a las preguntas que le ha hecho Amnistía Internacional sobre este caso.

Zuhair al Awami, ciudadano saudita de 18 años, murió a mediados de noviembre de 1992. Fue detenido al irse de casa de un amigo en Afwa, en la Provincia Oriental, en la primera semana de noviembre, y fue llevado a la prisión de *al Mabahith al Amma*, en al Dammam. Alrededor de una semana después, Zuhair al Awami fue devuelto a su casa; su cuerpo, según los informes, tenía señales de haber sido golpeado brutalmente. Su familia intentó llevarle al Hospital Rey Fahd, en la Provincia Oriental, pero murió en el camino. Al parecer, el padre de Zuhair al Awami fue obligado a firmar una declaración en la que decía que la muerte de su hijo se había debido a causas naturales. Amnistía Internacional desconoce las causas que llevaron a la detención de Zuhair al Awami. La organización escribió a las autoridades de Arabia Saudita a mediados de diciembre de 1992 sobre este caso, pero no ha obtenido respuesta.

Hussein Habib al Shuwaykhat, ciudadano saudita de 17 años, murió el 18 de enero de 1993 en la prisión de *al Mabahith al Ama*, en al Awamiya, en la Provincia Oriental. Al parecer, fue detenido en marzo de 1991 bajo sospecha de haber robado. Estuvo encarcelado sin cargos ni juicio; debido a su edad, hubiera sido enviado a un reformatorio si se le hubiera declarado culpable de algún delito. Su cuerpo fue devuelto a su familia el 23 de enero de 1993. Según los informes, había sufrido un derrame interno y "daño cerebral", pero no se dispone de más detalles sobre su estado de salud durante su detención o sobre la causa exacta de su muerte. Amnistía Internacional escribió a las autoridades sauditas el 28 de enero de 1993 solicitando que aclararan las circunstancias de su muerte.

Amnistía Internacional insta al gobierno de Arabia Saudita a que haga público el resultado de las investigaciones, y de las autopsias, que se lleven a cabo sobre las muertes citadas. En el caso de que no se haya llevado a cabo ninguna investigación, la organización insta a que ésta dé comienzo inmediatamente, y a que se haga público su resultado. Mientras tanto, Amnistía Internacional insta al gobierno a que dé instrucciones a los organismos encargados de hacer cumplir la ley para que entiendan que la utilización de la tortura contra detenidos y presos es inaceptable en el Reino de Arabia Saudita, y que ésta será castigada.